INFORME DE LA COMISION EVALUADORA DE OFERTAS N° 01/2012

En la ciudad de Cerrito a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil doce, en las dependencias de la Secretaria de Administración de la Municipalidad de Cerrito, sito en la Avda. Gral. Díaz y 4 de Mayo, se procede a la verificación y estudio de la Oferta presentada para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto N° 21909/03 y demás normativas concordantes.

Este expediente se origina a pedido de la Srta. Elva F. Flores, Secretaria de Administración de la Municipalidad de Cerrito, con expediente de Mesa de Entrada en la DNCP N° 308.021, ID 229.896.

Se efectúa el llamado a Contratación por Vía de Excepción, afectando el Sub Grupo del Objeto de Gasto 360 "Combustibles y Lubricantes".

Conforme a las disposiciones legales se reúnen los miembros del Comité de Evaluación para efectuar el análisis de la oferta recibida, de la empresa: DISTRIBUIDORA YANINA,

Del análisis de las documentaciones de la Firma oferente se desprende el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	SERVICENTRO COPEC
Constancia SIPE	CUMPLE
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal – 2do. Semestre del Oferente;	CUMPLE
Declaración jurada Res. N° 330/07	CUMPLE
Declaración Jurada de los menores según Resolución DNCP N° 941/2010	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE

Y en lo que respecta a la propuesta económica de dicha empresa la cotización es la siguiente:

DISTRIBUIDORA YANINA

La propuesta económica incluye la totalidad de los ítems para la **Adquisición de combustibles y lubricantes,** a la Municipalidad de Cerrito es de G**. 192.850.000**
(Guaraníes Ciento noventa y dos millones ochocientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.

En tal sentido y atendiendo a que esta propuesta económica fue la única presentada y considerando la urgencia de la provisión de combustibles para atender las necesidades y reclamos de la comunidad, y teniendo en cuenta también que esta es la única estación de servicio en la ciudad, el Comité de Evaluación, recomienda al Sr. Intendente Municipal de la Ciudad de Cerrito, adjudicar a la firma **DISTRIBUIDORA YANINA,** hasta la disponibilidad presupuestaria según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Gasoil – Diesel	21.573	6.000	129.438.000
2	Nafta	4.500	7.300	32.850.000
3	Aceite 40	30	23.000	690.000
4	Aceite Hidráulico para maquinarias	30	20.500	615.000
5	Aceite 90	30	16.000	480.000
6	Grasa p/ Vehículos	30	10.000	300.000
7	Fluido de Freno	30	13.000	390.000
8	Fluido de Embrague	30	13.000	390.000
TOTAL				**165.153.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Derli Gustavo Riveros
Secretaria General

Srta. Elva F. Flores
Responsable de La UOC